

Las propuestas, observaciones o sugerencias remitidas por **Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana**, incluyen datos de carácter personal para los que no se ha remitido un consentimiento expreso para la publicación de los mismos. Por ello, con el fin de cumplir del Reglamento Europeo de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, dichas propuestas, observaciones o sugerencias no pueden publicarse íntegramente, reproduciéndose a continuación un resumen del escrito presentado. No obstante, el contenido del escrito ha sido tenido en cuenta en el análisis de las propuestas que se hayan en el apéndice del anejo de Participación pública.

Resumen del escrito presentado por: Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana

Aspectos genéricos del borrador del Plan

Consideraciones sobre el Trasvase Tajo-Segura (ATS)

Numerosas observaciones recibidas versan sobre el Trasvase Tajo-Segura o Acueducto Tajo-Segura (ATS). El alcance y sentido de estas observaciones es diverso. Este punto aborda el contexto general de la relación entre el ATS y la planificación hidrológica de la cuenca del Tajo. En otros puntos de este documento se abordan aspectos específicos, con la misma idea de la aquí mostrada adaptada a cada particularidad.

Usos y Demandas de agua

Exigencia de considerar las demandas del ATS (Acueducto Tajo-Segura) como demandas de la cuenca del Tajo

En numerosos escritos hay diferentes críticas sobre la no consideración de los usos de las aguas trasvasadas en el borrador del PHT.

En alguna se acusa de arbitrariedad del borrador del Plan por no considerar las demandas del sistema hidráulico Tajo-Segura. Se considera que es una vulneración de la DMA al no considerar adecuadamente la presión de extracción que supone el ATS.

Caudales ecológicos

Concertación del caudal ecológico del Tajo con los usuarios del ATS

Se critica que no se hayan tenido en cuenta los usos atendidos con las aguas trasvasadas por el ATS como afectados por la implantación del caudal ecológico en el Tajo.

Adopción de medidas previas a la implantación del régimen de caudales ecológicos en el río Tajo

Se pide que como medida previa a implantar el régimen de caudales ecológicos en el río Tajo se adopte una "gestión racional de la cuenca del Tajo" con depuración integral de sus aguas. Se critica que los problemas en las masas de agua afectadas están vinculados a una *"deficiente*

calidad de los efluentes de las depuradoras del área periurbana de Madrid, y no a la insuficiencia de caudales".